

Cultura y civilización

Fuerza en la diversidad

La Unión Europea es una comunidad de culturas compuesta en buena parte por lo que se conoce históricamente como la «civilización europea», fuente de contribuciones fundamentales a las Artes y las Ciencias, la Filosofía y la Literatura y otros campos del empeño humano.

El Tratado de la Unión Europea dedica un capítulo a la cultura, uno de los bienes más ricos y variados de Europa. En él se pide a la UE que contribuya al «floreamiento de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común».

Los países de la UE comparten la opinión de que cada cultura de la Unión es una expresión única de la gente que vive en ella y, como tal, toda cultura merece apoyo y protección. El Año Europeo de las Lenguas 2001 fue una ilustración muy positiva de ello.

Además, la ampliación de la Unión enriquece tanto la diversidad como el patrimonio común de las culturas de la Unión Europea, ampliando así el alcance de sus políticas culturales.

El Tratado de la UE dispone también que la Comunidad y los Estados miembros promuevan la cooperación con terceros países y «las organizaciones internacionales competentes» en el ámbito de la cultura. De acuerdo con estos principios, en esta época difícil para las relaciones internacionales, la UE considera que la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) desempeña un papel fundamental en el sistema de las Naciones Unidas, por su competencia única en los ámbitos de los que se ocupa, como la educación y la protección del patrimonio cultural (especialmente a través del programa Patrimonio Mundial).

La UE celebra la participación de la Unesco en la reconstrucción de Afganistán, especialmente en los ámbitos de la educación, el patrimonio y la comunicación, y apoya activamente a la Unesco en su labor de protección (y recuperación) del patrimonio cultural de Iraq.



El Partenón, en la colina de la Acrópolis de Atenas, símbolo oficial de la Unesco.

Foto: Organización Nacional de Turismo de Grecia.

En las Naciones Unidas, la UE se ocupa activamente de las cuestiones culturales (a través de la Unesco y Unicef en especial) promoviendo la cooperación y la acción concertada internacionales. Trabajando en estos foros, la UE ha contribuido al debate y la resolución de cuestiones relacionadas con el lenguaje, la comunicación internacional, la libertad de expresión, la libre transmisión de información, las Artes y otras cuestiones sociales relacionadas con la cultura. Y lo hace también con el ejemplo: la UE reconoce la importancia del multilingüismo dentro de sus propias fronteras, como lo pone de manifiesto el hecho de que cuente con once lenguas oficiales en la actualidad (¡que pronto serán veinte!). Tres lenguas europeas son también lenguas oficiales de las Naciones Unidas (español, francés e inglés).

Protección del patrimonio mundial

Establecida en 1972 como parte de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, la misión y el programa Patrimonio Mundial de la Unesco tienen por objeto definir y conservar el patrimonio mundial mediante la elaboración de una lista de lugares cuyos destacados valores (históricos, estéticos, arqueológicos, científicos, etnológicos o antropológicos) deben preservarse para toda la humanidad y cuya protección debe asegurarse mediante una cooperación más estrecha entre las naciones.



La Unesco ha dado la calificación de patrimonio de la humanidad a numerosos lugares en Europa, como el Valle Alto del Rin, en Alemania, que ha sido durante dos milenios una de las vías de transporte más importantes de Europa y ha facilitado los contactos entre la región mediterránea y el norte.

Foto: Unesco.

Como signatarios de la Convención, los Estados miembros de la UE se han comprometido a conservar los lugares de estas características situados en sus territorios, muchos de los cuales han sido reconocidos como Patrimonio Mundial meritorio por el Comité del Patrimonio Mundial. De hecho, 269 de los 730 lugares calificados como Patrimonio Mundial en todo el mundo están situados en los veinticinco países que actualmente son miembros de la UE o se adherirán a ella próximamente.

En la siguiente dirección Internet se puede consultar una lista de los lugares europeos y otros lugares que forman parte del Patrimonio Mundial: <http://whc.unesco.org/nwhc/pages/doc/mainf3.htm>.

Lugares declarados Patrimonio Mundial por la Unesco en la Unión Europea ampliada

Fuente: Unesco.

Apoyo a la Unesco

En noviembre de 2000, el Consejo Ejecutivo de la Unesco fijó sus principales prioridades en los siguien-

tes ámbitos: educación, recursos hídricos y acciones normativas relacionadas con la ética de la ciencia y la tecnología y la diversidad cultural. Con respecto a estos ámbitos, la UE:

- apoya la función de liderazgo de la Unesco en el programa «Educación para todos» (EPT); toma nota del excelente Informe de Seguimiento EPT, en el que se formulan prioridades claras para la intensificación de la cooperación con otros asociados, aprovechando plenamente sus conocimientos técnicos (en la sede, pero también en los institutos de la Unesco) y haciendo buen uso del Decenio de la Alfabetización de las Naciones Unidas para fortalecer la labor en favor de la alfabetización de adultos y el acceso a la educación para los discapacitados;
- concede la mayor importancia a la acción concertada sobre los recursos hídricos en el sistema de las Naciones Unidas —en el marco del Año Internacional del Agua Dulce y de la iniciativa sobre el agua que la UE hizo pública en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo— para preservar y realzar los recursos de agua dulce de nuestro planeta y ayudar a gestionarlos mejor en beneficio de todos; la UE se congratula por la repercusión del Informe mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos, presentado en Kyoto en marzo de 2003, y expresa su satisfacción por la contribución de la Unesco;
- favorece la redacción de una declaración sobre los datos genéticos que, al igual que la Declaración sobre el Genoma Humano, debería promover una mayor sensibilización con respecto a lo que está en juego en el ámbito de la bioética; a la UE le gustaría también que la Unesco promoviera un marco normativo universal sobre antidopaje en el deporte;
- acoge con satisfacción el hecho de que la Unesco considere la protección del patrimonio natural y cultural tangible prioritaria para la diversidad cultural.

Los Estados miembros de la Unesco trabajan también actualmente en un proyecto de convenio sobre el patrimonio cultural intangible. La UE espera que este trabajo proporcione un marco conceptual claro y aceptable, que aliente la cooperación en todos los niveles. Lo mismo se aplica al proyecto de convenio sobre la diversidad cultural, basado en los principios de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, que la Conferencia General adoptó por unanimidad en noviembre de 2001. Un convenio sobre este tema, según lo previsto en la Declaración, sería una ampliación del trabajo en curso y señalaría la disposición a avanzar y a cumplir los compromisos.

Puesto que el patrimonio digital forma parte del patrimonio intangible de la humanidad y es un vehículo para la promoción de la diversidad cultural, la UE expresa su satisfacción por el trabajo que se está llevando a cabo sobre una propuesta de proyecto de Carta para la conservación de este legado.

Ahora bien, la acción normativa de la Unesco no debe limitarse a la redacción de convenios sino que ha de

incluir la aplicación de todos estos instrumentos, sobre todo por lo que respecta a sus aspectos de derechos humanos.

Por último, la UE aplaude los progresos logrados en el proceso de reforma de la Unesco, sobre todo para introducir una presupuestación basada en los resultados y una gestión y un control presupuestarios más rigurosos. Se ha progresado para lograr nuevos procedimientos de gestión, una nueva política de recursos humanos y descentralización, aunque todavía queda mucho por hacer.

Además, la UE reconoce la importancia y la repercusión que el regreso de Estados Unidos a la Unesco tendrá en todos los aspectos de la actividad de la organización.

Libertad de prensa

La libertad de prensa y la libre y expedita circulación de la información y la opinión son requisitos previos fundamentales para el pleno desarrollo del individuo y para la democracia. La UE ha promovido siempre con firmeza el principio de la libertad de prensa y la libre circulación de la información y la opinión.

Diálogo entre civilizaciones

La UE representa un mosaico de culturas y sigue beneficiándose de una multiplicidad de aportaciones culturales de otros continentes. La UE apoya las acciones que pueden contribuir a un mayor entendimiento y diálogo entre las civilizaciones y dentro de ellas.

La Unesco dispone de diversos recursos para lograr la paz y un diálogo genuino entre las culturas y las civi-

lizaciones. Contribuye a las acciones generales del sistema de las Naciones Unidas hacia el logro de los objetivos de desarrollo del milenio, y debe seguir fortaleciendo su cooperación con otras organizaciones internacionales.

Hacia la sociedad de la información

La visión y el enfoque de la UE respecto de la sociedad de la información se basan en un amplio conjunto de políticas elaboradas en el transcurso del pasado decenio. Por consiguiente, la UE ha contribuido notablemente a la preparación de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) que se celebrará en diciembre de 2003 en Ginebra, y en noviembre de 2005 en Túnez.

De acuerdo con el llamamiento formulado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en enero de 2002, la CMSI tendrá por objeto desarrollar un concepto y un entendimiento comunes de la sociedad de la información y elaborar un plan de acción estratégico para la evolución concertada hacia su realización.

La UE participó activamente en tres de las cuatro conferencias regionales organizadas como preparativo de la Cumbre Mundial: la Conferencia Africana celebrada en Bamako en junio de 2002, la Conferencia paneuropea celebrada en Bucarest en octubre de 2002, y la Conferencia de los países latinoamericanos celebrada en Punta Cana en enero de 2003. La UE desempeña también un papel activo en los comités preparatorios de la Cumbre, contribuyendo sustancialmente al proyecto de declaración política y de plan de acción.

Acrónimos relacionados con la Unión Europea

ACP	Países de África, del Caribe y del Pacífico; partes en el Acuerdo de Cotonú
ADPIC	Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
AEA	Acuerdo de estabilización y asociación
AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
CE	Comunidad Europea
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CMDS	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
DEP	Diálogo estratégico de programación
ECHO	Oficina de Ayuda Humanitaria
EU-25	Quince miembros actuales de la UE más los diez países adherentes
Europol	Oficina Europea de Policía
IEDDH	Iniciativa europea para la democracia y los derechos humanos
MPUE	Misión de Policía de la Unión Europea (en Bosnia y Hercegovina)
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OEDT	Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización no gubernamental
OSCE	Organización de Seguridad y Cooperación en Europa
PE	Parlamento Europeo
PESC	Política exterior y de seguridad común
PESD	Política europea de seguridad y defensa
PMA	Países menos avanzados
PPME	Países pobres muy endeudados
Tacis	Programa de asistencia técnica para trece países de Europa Central y Oriental
UE	Unión Europea

Sistema de las Naciones Unidas. Principales órganos y organismos y acrónimos

Órganos principales y principales órganos subsidiarios

Asamblea General y Comisiones principales

Consejo de Seguridad

Consejo Económico y Social

Consejo de Administración Fiduciaria

Corte Internacional de Justicia

Secretaría

Comisión Económica para África (CEPA)

Comisión Económica para Europa (CEPE)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)

Programas y Oficinas de las Naciones Unidas

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU)

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas (PNUFID)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)

Universidad de las Naciones Unidas (UNU)

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)

Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)

Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación de Desarme (UNIDIR)

Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (OSP)

Organismos especializados de las Naciones Unidas

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Banco Mundial

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)

Unión Postal Universal (UPU)

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Organización Meteorológica Mundial (OMM)

Organización Marítima Internacional (OMI)

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI)

Organizaciones conexas

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Organización Mundial del Turismo (OMT)

Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (CTBTO)

Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)

Principales departamentos y oficinas de la Secretaría

Oficina Ejecutiva del Secretario General (OESG)

Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI)

Oficina de Asuntos Jurídicos (OAJ)

Departamento de Asuntos Políticos (DAP)

Departamento para Asuntos de Desarme (DAD)

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP)

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias

Departamento de Información Pública (DIP)

Departamento de Gestión

Oficina para el Programa de Iraq

Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Oficina de las Naciones Unidas en Viena

Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Comisión Europea

La Unión Europea en ampliación y las Naciones Unidas: Hacer que el multilateralismo importe

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

2004 — 62 pp. — 21 x 29,7 cm

ISBN 92-894-6184-5



Oficina de Publicaciones
Publications.eu.int



EUROPEAN COMMISSION
External Relations 

ISBN 92-894-6184-5



9 789289 461849